

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2019-3807 *Información pública de solicitud de licencia urbanística y de obra para el acondicionamiento de local en calle Santander, 30, bajo C, y licencia de apertura con destino a Escape Room.*

Por doña Ana Isabel Valero Bahón, en representación de la mercantil Party Room Escape Cantabria, S. L. se tramita expediente de solicitud de licencia urbanística de obra para acondicionamiento de local y de apertura con destino a Escape Room en calle Santander, número 30, bajo C (Colindres).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Colindres, 25 de abril de 2019.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2019/3807